

Barranquilla, 12 de octubre de 2017.

**COMUNICADO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RADICACIÓN PARA LOS PROYECTOS
PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS CARNAVAL DEL ATLÁNTICO 2018**

Cordial Saludo,

La Gobernación del Atlántico en cabeza de la Secretaria de Cultura y Patrimonio con la finalidad de promover la radicación de proyectos, en consideración de varias manifestaciones y peticiones realizadas a esta entidad, ha decidido modificar el plazo de la recepción de los proyectos presentados para la convocatoria de estímulos Carnaval del Atlántico 2018.

Visto a la apremiante necesidad del sector cultural y la proximidad de las celebraciones de Carnaval para el próximo año, con el único objetivo que todos los proyectos de los gestores del departamento puedan ser estudiados, se modifica la fecha de cierre de la convocatoria, ampliando el plazo hasta el 27 de octubre de la presente anualidad, a las 4:00 pm.

En mérito de lo expuesto la secretaria de Cultura y Patrimonio:

RESUELVE

Modificar las fechas establecidas en la convocatoria, las cuales quedarán de la siguiente forma:

Fecha de apertura	: 5 de septiembre de 2017
Fecha de Cierre	: 27 de octubre de 2017
Publicación de Resultados	: 15 de enero de 2018

Atentamente,

(Original Firmado)
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico